ESCUELAS DEL CONDADO DE COLBERT

Plan de Participación de Padres y Familias



_____ _____

Sra. Tiffani Fuqua, Directora de Programas Federales Fecha

Reseñado en septiembre de 2026

Aprobación de la Junta Escolar

_____

Fecha

El Plan de Participación Parental de las Escuelas del Condado de Colbert se ha desarrollado conjuntamente, y acordado con los padres de los niños que participan en programas del Título I, Parte A, como demuestra el Comité de Participación de Padres del Condado de Colbert.

El distrito escolar pondrá el "Plan" a disposición de todos los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A. Las copias pueden encontrarse en cada A-CIP, página web del sistema y oficina central.

Por favor, contacte con la Sra. Tiffani Fuqua para más información, 256-386-8565.

ESCUELAS DEL CONDADO DE COLBERT
PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIA

Se ha desarrollado el siguiente plan que involucra a los padres en el diseño e implementación. El plan se desarrolla, revisa, evalúa y aprueba anualmente como un esfuerzo colaborativo entre todas las partes interesadas: profesorado, padres, Comité Asesor de Programas Federales y comunidad. El Plan de Participación Parental es aprobado y adoptado por la junta, incluido en el Plan del Condado del Plan Título I y disponible para todas las partes interesadas.

Planes de Participación de Padres del Condado y de la Escuela

Además del Plan de Participación Parental del Condado, cada Colegio Título I desarrollará un Plan de Participación de Padres con la ayuda de los padres y el apoyo de la LEA, que proporcionará coordinación, asistencia técnica y actividades de formación para el personal escolar. El objetivo principal de este y de todos los planes será mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y aumentar la implicación de los padres.

- Cada escuela, así como el sistema escolar, celebrará una reunión anual de participación de los padres. La reunión se programará en un horario conveniente para los padres y proporcionará información sobre el Programa Título I y la importancia de la participación de los padres en el proceso educativo del centro.
- Se invitará a los padres a participar en la planificación y revisión del Plan Título I y del Plan y Política de Participación Parental/Familiar.
- Se invitará a los padres a asistir a sesiones informativas que describan y expliquen el currículo utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia que se espera que alcancen.
- Habrá oportunidades para que los padres hagan sugerencias y participen, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos.
- Se considerarán seriamente las sugerencias de los padres respecto al Plan Título I.

Pactos Escolar/Padres

Los Pactos Escolar/Padres serán desarrollados de forma colaborativa por padres, personal escolar y la comunidad. El Pacto detallará cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales el colegio y los padres construirán y desarrollarán una colaboración para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

- El Pacto describirá la responsabilidad del centro de ofrecer un currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo.
- El Pacto subrayará la responsabilidad de los padres de apoyar el aprendizaje de sus hijos. Abordará la importancia de la comunicación entre profesores y padres de forma continua mediante reuniones de padres y profesores en las escuelas, al menos una vez al año, durante las cuales se discutirá el convenio en relación con el logro individual del niño.
- El Pacto será revisado para revisiones anualmente.
- Se harán informes regulares y frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos.
- Cada centro proporcionará a los padres un acceso razonable al personal y oportunidades para hacer voluntariado, participar en la clase de su hijo y observar actividades en el aula.

Objetivos del condado y planes de participación de padres escolares

Uno de los principales objetivos de cada plan es garantizar una fuerte implicación parental. Para garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre las escuelas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada Colegio Título I y el Sistema Escolar del Condado de Colbert en su conjunto:

- Proporcionar asistencia a los padres de niños atendidos por escuelas del Título I, según sea apropiado, para comprender temas como los estándares de contenido académico del Estado, los estándares estatales de rendimiento académico de los estudiantes, las evaluaciones académicas estatales y locales, y cómo los padres pueden supervisar el progreso de sus hijos y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.
- Envía boletines a casa con información sobre cómo los padres pueden ayudar a los estudiantes a alcanzar sus objetivos académicos.
- Envía los informes de progreso a casa a mitad del periodo de calificación.
- Envía boletines de notas a casa al final de cada periodo de calificación.
- Ayuda a los padres a comprender las evaluaciones e interpretar los informes.
- Proporciona materiales y formaciones como formación en alfabetización y el uso de tecnología para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos y mejorar su rendimiento.
- Realizar encuestas para ayudar a desarrollar actividades de interés para todas las familias.

Responsabilidad y accesibilidad

- Los padres de cada centro participarán en la evaluación de la efectividad de las actividades en el centro. La evaluación ayudará a determinar cómo

mejorar la calidad académica de los centros e identificar las barreras para la participación de los padres en las actividades.

- El personal escolar será informado sobre el valor de la implicación de los padres y la comunicación entre padres y personal escolar.
- Se informará a los padres de que cada escuela primaria Title I tiene autoridad en todo el centro.
- El Comité Asesor de Programas Federales contará con padres y personal comunitario que formarán parte del comité para asesorar al comité.
- Se proporcionará apoyo razonable para actividades de participación parental según la solicitud.
- Los padres recibirán información sobre actividades y reuniones en un idioma que entienden.
- Se ofrecerá accesibilidad y oportunidades completas de participación para los padres de estudiantes con dominio limitado del inglés, padres de niños con discapacidad y padres de niños migrantes e inmigrantes, y padres de niños y jóvenes sin hogar.

Participación de los padres - Declaración de principios/Declaración de misión

La Junta de Educación del Condado de Colbert considera que la educación de los niños es una colaboración cooperativa entre padres y escuelas en beneficio de los niños. Además, creemos que la participación de los padres aumenta la eficacia del Plan de Participación de Padres y Familias y contribuye al éxito del distrito. Involucrar a todos los padres en este esfuerzo es nuestra misión. Los objetivos integrales de nuestros programas de participación parental son:

- Esbozar y describir la implementación de la política y mejorar la eficacia general de la misma, y planificar la mejora de la calidad académica de las escuelas del Título I.
- Identificar barreras y desafíos dentro del programa educativo.
- Proporcionar materiales y sugerencias basadas en investigación científica a los padres para ayudar a promover la educación y superar los desafíos y barreras identificados.
- Proporcionar acceso a los padres a orientadores, profesores y otro personal educativo.
- Para animar a los padres a visitar el aula de sus hijos para observar actividades.
- Ofrecer oportunidades para reuniones de padres y profesores para debatir el progreso, la colocación y los métodos que los padres pueden utilizar para complementar la instrucción escolar.
- Aumentar la conciencia de los padres sobre actividades de aprendizaje que se realizan fácilmente en casa, como actividades de alfabetización, lectura con niños, etc.

- Promover una comprensión profunda de lo que se espera específicamente que los niños aprendan, informando a los padres sobre las habilidades requeridas en cada curso.

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DEL CONDADO DE COLBERT

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS/ACTIVIDADES	FUENTES/EVALUACIONES DE DATOS
• Desarrollar una colaboración entre los padres y las escuelas en beneficio de todos los niños • Proporcionar a los padres las habilidades, materiales y sugerencias necesarias para promover la educación de sus hijos • Proporcionar igualdad de accesibilidad para padres y orientadores, profesores y demás personal educativo • Aumentar la conciencia parental sobre	• Establecer un Comité Asesor Parental del Sistema • Continuar con los Comités de Participación Parental a nivel escolar • Continúa con las reuniones de PTO, la jornada de puertas abiertas, las orientaciones, las reuniones del Título I, las encuestas a padres y los cuestionarios • Organiza talleres para padres anualmente • Programa las citas de reuniones de padres cada semestre • Manuales del estudiante, código de conducta, boletines, informes de progreso y comunicación abierta entre el hogar y la escuela están disponibles para cada estudiante y familia • Las fechas de las reuniones de padres y profesores se	• Hojas de firma, agendas, actas de la reunión, datos de encuestas y cuestionarios, Planes Escolares del Título I • Hojas de evaluación, evaluación previa/posterior a programas o talleres, hojas de firma, agendas, tasas de respuesta • Diarios o registros de contactos, cartas, respuestas, llamadas, visitas escolares, visitas a la oficina • Datos de cuestionarios y encuestas, visitas a las aulas-registros de visitantes escolares, aportaciones informales de profesores • Hojas de registro de conferencias, datos de encuestas a padres, datos de encuestas a profesores, visitas a aulas/escuelas

las actividades de aprendizaje del alumnado • Promover la comprensión de las expectativas del alumnado • Ofrecer oportunidades para que padres y profesores trabajen de forma cooperativa para lograr el éxito académico de todos los estudiantes	publicarán a través de las redes sociales, la página web del colegio, el calendario del sistema, etc.	
• Utilizar eficazmente diversas herramientas de comunicación para mejorar la comunicación en casa y en la escuela • Ofrecer oportunidades de toma de decisiones para que todos los padres participen en el diseño, implementación y evaluación de programas	• Memorandos, cartas, agendas, boletines, informes de progreso, boletines, reuniones de padres y profesores, anuncios de carteles, periódicos locales, sitio web del condado • El Comité Asesor de Padres ayudará en el diseño del plan del sistema • Guías de recursos comunitarios, orientadores escolares y enfermeros del sistema estarán disponibles para todos los estudiantes • Programar los días de desarrollo profesional en el calendario del sistema para la formación en servicio • Programa reuniones con la administración escolar, el	• Tasas de respuesta, registros de llamadas, hojas de registro, datos de encuestas • Registros de reuniones de padres y profesores • Hojas de registro, agendas, actas de reuniones, registros de visitantes de escuela/aula, datos de encuestas/cuestionarios • Boletines, folletos, datos de encuestas comunitarias • Datos de encuestas, datos de cuestionarios, tasas de respuesta, registros de padres voluntarios, hojas de

de mejora escolar • Proporcionar a los padres información sobre programas y recursos de servicios familiares dentro de la comunidad • Ofrecer oportunidades de desarrollo profesional para el profesorado y el personal para aumentar la eficacia de la comunicación parental • Proporcionar la asistencia necesaria a todas las escuelas del Título I para ofrecer actividades efectivas que mejoren tanto el rendimiento de los estudiantes como del colegio • Involucrar a los padres en la planificación de políticas escolares y del sistema	profesorado y los padres para ayudar en la mejora escolar	evaluación, inventario pre/posterior • Registros de comunicación entre coordinadores, padres, profesores y comunidad • Encuestas de eficacia en talleres • Hojas de registro, porcentajes de asistencia, encuesta climática

Sección 1112(b)(7)
Descripción de las estrategias que el Distrito Escolar del Condado de Colbert utilizará para implementar una participación efectiva de padres y familias bajo la sección 1116. (Esta pregunta se responderá en la política escrita que aparece más abajo).

Política Escrita de Participación de Padres y Familias (Sección 1116 (2))

Sección 1116(a)(2)(A))
Descripción de cómo el Distrito Escolar del Condado de Colbert involucrará a padres y familiares en el desarrollo conjunto del plan de la agencia educativa local bajo la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora según los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).

La Escuela del Condado de Colbert tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres en el desarrollo conjunto de su plan de participación parental de la LEA bajo la sección 1112 de la ESEA:

El Distrito Escolar del Condado de Colbert:

Involucrar a los padres en el desarrollo del Plan LEA Título I.

- Los padres son miembros del Consejo Asesor Sistemático y son fundamentales en el desarrollo del Plan Título I de la LEA, incluido el Plan de Participación Parental de la LEA.
- Realizar una encuesta de Necesidades y Evaluación de los Padres en la primavera de cada año solicitando opiniones sobre la efectividad de los planes generales de participación de los programas.
- La información recopilada se utiliza junto con otros datos en la evaluación integral de necesidades de la LEA para determinar la efectividad global de los programas del sistema y del plan de participación parental.
- Proporciona una sección de comentarios para respuestas narrativas.

Sección 1116(a)(2)(B))
Descripción de cómo el Distrito Escolar del Condado de Colbert proporcionará la coordinación, asistencia técnica y otros apoyos necesarios para ayudar y fortalecer la capacidad de todos los colegios participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes, lo que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar eficazmente a padres y familiares en la educación.

Las Escuelas del Condado de Colbert proporcionarán la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otros apoyos para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación parental para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes:

El Distrito Escolar del Condado de Colbert logrará esto mediante:

- Coordinar la formación necesaria en alfabetización para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos y mejorar el rendimiento académico
- Educar a los padres sobre agencias y organizaciones comunitarias donde se pueda obtener asistencia adicional
- Proporcionar materiales y formación para ayudar a los padres a interactuar con sus hijos en casa

Sección 1116(a)(2)(C))
Descripción de cómo las escuelas del condado de Colbert coordinarán e integrarán las estrategias de participación de padres y familias en esta parte con las estrategias de implicación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes.

El Distrito Escolar del Condado de Colbert logrará esto mediante:

- Ofrecer a los padres diversas oportunidades para aprender sobre el desarrollo y la crianza infantil mediante la provisión de programas en servicio y la distribución de diversos materiales. Estos programas ayudarán a los padres a comprender las necesidades físicas, intelectuales y emocionales de su hijo, desde el nacimiento. Estos programas también explicarán estrategias que los padres pueden utilizar para apoyar el desarrollo físico, intelectual y emocional saludable de su hijo. Se utilizarán diversas agencias y recursos de la comunidad para ayudar al éxito escolar del niño.
- Promover la alfabetización familiar y las habilidades parentales a través de centros de recursos para padres. Esto garantizará oportunidades para que los padres aprendan sobre el desarrollo infantil y los problemas de crianza.

Sección 1116(a)(2)(D))
Describe cómo la Agencia Local de Educación llevará a cabo, con la participación significativa de padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, incluyendo la identificación—

(i) barreras para una mayor participación de los padres en actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a padres que están económicamente desfavorecidos, tienen discapacidad, tienen un dominio limitado del inglés, tienen limitada alfabetización o pertenecen a cualquier origen racial o étnico minoritario)

1. Las escuelas del condado de Colbert tomarán las siguientes medidas para llevar, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia del plan de participación parental para mejorar la calidad de sus escuelas del Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en actividades de participación parental (con especial atención a los padres que están económicamente desfavorecidos, tienen discapacidad, tienen una alfabetización limitada o pertenecen a cualquier origen racial o étnico minoritario). El distrito escolar utilizará los hallazgos de la evaluación sobre su plan y actividades de participación parental para diseñar estrategias de una participación parental más eficaz y revisar, si

es necesario (y con la participación de los padres), su plan de participación parental. Las escuelas del condado de Colbert:

- Realizar una encuesta de Necesidades/Evaluación de los Padres en la primavera de cada año solicitando opiniones sobre la efectividad de los programas generales y los planes de participación parental.
- La información recopilada se utiliza junto con otros datos en las evaluaciones integrales de necesidades para determinar la eficacia global de los programas del sistema y del plan de participación parental.
- Se proporciona una sección de comentarios para la respuesta narrativa.
- Invita a los padres a una reunión anual durante el otoño para explicar el Plan Título I de la LEA. En esta explicación se incluirán los beneficios y actividades, las directrices federales, el papel, derecho y responsabilidades de todos los padres en la educación de sus hijos.
- También se informa a los padres de sus derechos para conocer las cualificaciones del profesor de su hijo y si este profesor está altamente cualificado.
- Organiza una orientación diseñada específicamente para las necesidades únicas de las familias de cada escuela. Además, proporciona traducción en las reuniones a nivel LEA.

(ii) las necesidades de los padres y familiares para ayudar en el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la colaboración con el personal escolar y los profesores

2. Las escuelas del condado de Colbert fortalecerán la capacidad de los colegios y los padres para una fuerte implicación parental, con el fin de garantizar una participación efectiva de los padres y apoyar una colaboración entre el colegio implicado, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, a través de las siguientes actividades descritas específicamente a continuación:

El distrito escolar cumplirá lo siguiente con la ayuda de sus escuelas del Título I, Parte A, según corresponda, para comprender temas como los siguientes, comprendiendo las acciones descritas en este párrafo:

- Los estándares de contenido académico del Estado,
- Los estándares académicos de rendimiento estudiantil del Estado,
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo evaluaciones alternativas,
- Los requisitos de la Parte A,
- Cómo monitorizar el progreso de su hijo, y
- Cómo trabajar con educadores

(iii) estrategias para apoyar el éxito en la escuela y las interacciones familiares

3. El Distrito Escolar del Condado de Colbert acepta implementar los siguientes requisitos legales:

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas sus escuelas con programas del Título I, Parte A, conforme a la sección 1118 de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA). Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con una consulta significativa con los padres de los niños participantes. De acuerdo con la sección 1118, el distrito escolar trabajará con sus

escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación parental a nivel escolar cumplan con los requisitos de la sección 1118(b) de la ESEA, y cada una incluya, como componente, un pacto escuela-padres conforme a la sección 1118(d) de la ESEA.

- El distrito escolar incorporará esta política/plan de participación parental de la LEA en su plan de la LEA desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA.

- Al llevar a cabo los requisitos de participación parental del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas ofrecerán oportunidades completas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidades y padres de niños migrantes, incluyendo la provisión de información e informes escolares requeridos en la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos bajo solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.

- Si el plan de la LEA para el Título I Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar presentará cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando lo presente al Departamento de Educación del Estado.

- El distrito escolar implicará a los padres de los niños atendidos en escuelas del Título I, Parte A, en las decisiones sobre cómo se gasta el porcentaje de fondos del Título I, Parte A, reservados para la participación parental, y garantizará que no menos del 95 por ciento del uno por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.

- El distrito escolar estará regulado por la siguiente definición legal de la participación parental y espera que sus escuelas del Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición:

La implicación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico del alumnado y otras actividades escolares, incluyendo asegurar-
(A) que los padres desempeñan un papel fundamental en la ayuda al aprendizaje de sus hijos.
(B) que se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.
(C) que los padres son socios plenos en la educación de sus hijos y que se incluyan, según corresponda, en la toma de decisiones y demás
(D) comités para ayudar en la educación de sus hijos.
(E) la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESEA

Sección 1116(a)(2)(E))
Descripción de cómo el Distrito Escolar del Condado de Colbert utilizará los hallazgos de dicha evaluación descritos en la sección anterior (Sección 1116(2)(D)) para diseñar estrategias basadas en la evidencia para una implicación parental más eficaz y para revisar, si es necesario, las políticas de participación de padres y familias descritas en esta sección.

- Realizar una encuesta de Necesidades/Evaluación de los Padres en la primavera de cada año solicitando opiniones sobre la efectividad de los programas generales y los planes de participación parental.
- La información recopilada se utiliza junto con otros datos en las evaluaciones integrales de necesidades para determinar la eficacia global de los programas del sistema y del plan de participación parental.
- Se proporciona una sección de comentarios para la respuesta narrativa.
- Invitar a los padres a una reunión anual durante el otoño para explicar el Plan de Título I de la LEA. En esta explicación se incluirán los beneficios y actividades, las directrices federales, el papel, derechos y responsabilidades de todos los padres en la educación de sus hijos.
- También se informa a los padres de sus derechos para conocer las cualificaciones del profesor de su hijo y si este profesor está altamente cualificado.
- Organiza una orientación diseñada específicamente para las necesidades únicas de las familias de cada escuela. Además, proporciona traducción en las reuniones a nivel LEA.

Sección 1116(a)(2)(F))
Descripción de cómo el Distrito Escolar del Condado de Colbert involucrará a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo esta parte, lo que puede incluir el establecimiento de un consejo asesor de padres compuesto por un número suficiente y un grupo representativo de padres o familiares atendidos por la agencia educativa local para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el fin de desarrollar, revisar y revisar la política de participación de padres y familias.

El Distrito Escolar del Condado de Colbert considera que, para lograr el máximo crecimiento educativo de los estudiantes, debe existir una colaboración consciente y colaborativa entre los padres de los alumnos y las escuelas. La implicación activa de los padres en la educación de sus hijos aumenta significativamente la eficacia de los programas ofrecidos por el Distrito Escolar del Condado de Colbert y, por tanto, contribuye de manera significativa al éxito del niño.

Se anima a los padres de los estudiantes de las escuelas Título I del condado de Colbert a aprender todo lo posible sobre los programas educativos, metas, metas y actividades en la escuela de sus hijos. Se anima a los padres a participar en todas las actividades diseñadas por las escuelas para involucrar e informar a los padres.

Para llevar a cabo estas creencias y deseos, el Superintendente y su personal trabajarán con cada escuela Título I en el desarrollo de un Plan de Participación Parental para cada escuela.

La participación de los padres ofrece una oportunidad importante para que nuestras escuelas enriquezcan y mejoren los programas ya existentes e incluyan a los padres en el proceso educativo. Por lo tanto, la visión del Programa de Participación de Padres del Distrito Escolar del Condado de Colbert es formar una colaboración familia-escuela en

la que todos los recursos se utilicen para el desarrollo y éxito óptimos de los estudiantes.

Para fortalecer la capacidad de Participación de Padres y Familias, el Distrito Escolar del Condado de Colbert garantizará una participación efectiva de los padres y apoyará una colaboración entre las escuelas implicadas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la LEA deberá:

Descripción de cómo proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, para comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo supervisar el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.

El Distrito Escolar del Condado de Colbert, en coordinación con la administración escolar: realizará programas de servicio, centrándose en los estándares estatales de contenido, centrará los estándares de rendimiento académico de los estudiantes, examinará evaluaciones estatales y locales, incluyendo evaluaciones alternativas y requisitos del Título I. Actividades adicionales para promover la mejora del rendimiento de los estudiantes:

- Proporcionar asistencia o servicio a los padres para desarrollar habilidades de tutoría para supervisar los deberes y otras tareas.
- Ayudar a los padres a interpretar los resultados de las evaluaciones antes y después de la prueba.
- Proporcionar a los padres y profesores información útil para ser utilizada durante las conferencias.
- Anima a los padres a programar reuniones periódicas entre padres y profesores.

Descripción de cómo proporcionará materiales y formación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento, como la formación en alfabetización y el uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación parental.

Las escuelas del Título I del condado de Colbert proporcionarán materiales y formación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos, como la formación en alfabetización y el uso de la tecnología, según corresponda, para fomentar la implicación parental, mediante:

- El Consejo Asesor de Padres a nivel del Sistema se reúne cuando sea necesario para debatir el uso efectivo de los fondos de participación parental.
- La financiación de Parental Involvement se ha utilizado para comprar una comunicación a nivel de sistema y boletines escolares en inglés y disponibles para traducción al español.

Descripción de cómo educará a los profesores, al personal especializado de apoyo docente, a los directores y a otros líderes escolares, así como a otros miembros del personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar

con ellos como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir vínculos entre los padres y el colegio.

Las escuelas del Título I del condado de Colbert educarán a sus profesores, personal de servicios, directores y otros miembros del personal sobre cómo acercarse, comunicarse y trabajar con los padres como socios igualitarios; sobre el valor y utilidad de las contribuciones de los padres; en cómo implementar y coordinar programas para padres; y en la construcción de vínculos entre padres y escuelas. El Distrito Escolar del Condado de Colbert:

- Proporciona información escrita para explicar la importancia de trabajar con los socios como socios iguales para cada uno de los siguientes grupos: padres, profesores, asistentes de enseñanza, directores, orientadores, secretarias, conductores de autobús, conserjes, trabajadores de cafetería, otros miembros del personal; todos los grupos serán invitados a participar en todas las reuniones de participación parental.

Describe cómo, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas e actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas públicos de preescolar, y realizar otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres en una participación más plena en la educación de sus hijos.

Las escuelas del Título I del condado de Colbert, en la medida de lo posible y apropiado, coordinarán e integrarán programas y actividades de participación parental con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, los programas de instrucción en casa para niños en edad preescolar, el Programa Padres como Profesores, y programas públicos de preescolar y otros, y realizarán otras actividades, como centros de recursos para padres, que animen y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos mediante:

- Ofrecer a los padres diversas oportunidades para aprender sobre el desarrollo infantil y la crianza mediante la provisión de programas en servicio y la distribución de diversos materiales. Estos programas ayudarán a los padres a comprender las necesidades físicas, intelectuales y emocionales de su hijo, desde el nacimiento. Estos programas también explicarán estrategias que los padres pueden utilizar para apoyar el desarrollo físico, intelectual y emocional saludable de su hijo. Se utilizarán diversas agencias y recursos en la comunidad para ayudar al éxito escolar del niño. Promover la alfabetización familiar y las habilidades parentales a través de centros de recursos para padres. Esto garantizará oportunidades para que los padres aprendan sobre el desarrollo infantil y los problemas relacionados con la crianza.

Describe cómo garantizará que la información relacionada con programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

Las escuelas del Título I del condado de Colbert tomarán las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con el programa escolar y para padres, reuniones y otras actividades se entregue a los padres de los niños participantes en un

formato comprensible y uniforme, incluyendo formatos alternativos a petición y, en la medida de lo posible, en un lenguaje que los padres puedan entender que:

- Se hará todo lo posible para comunicarse con los padres en su idioma principal. Además, los padres y miembros de la comunidad que comparten el idioma principal de la familia pueden ser utilizados para comunicarse mejor y responder a las necesidades de estas familias.
- Además, reconocemos el reto único de nuestras familias de EL y organizaremos una orientación diseñada específicamente para sus necesidades en cada escuela.

Describa cómo garantizará proporcionar cualquier otro apoyo razonable para actividades de participación parental bajo esta sección según lo soliciten los padres.

El Distrito Escolar del Condado de Colbert cuenta con un trabajador social en plantilla para ayudar a brindar apoyo a petición de los padres. Cada colegio cuenta con un orientador que ofrece unidades de desarrollo del carácter sobre diversos temas como la ausencia de drogas, la lucha contra el acoso escolar, la amabilidad, etc. Cada año, nuestras escuelas organizan una jornada de puertas abiertas donde los padres pueden visitar libremente a los profesores de sus alumnos; además, se ofrecen reuniones de padres y profesores a lo largo del año a petición del padre o profesor. El distrito también proporcionó apoyo a través de los Servicios de Educación para Alumnos Sobresalientes y Especiales.

Describe cómo la LEA puede involucrar a los padres en el desarrollo de la formación para profesores, directores y otros educadores con el fin de mejorar la eficacia de dicha formación.

El Distrito Escolar del Condado de Colbert ofrece oportunidades para involucrar a los padres en la planificación del desarrollo profesional a través de varios comités. El Desarrollo Profesional se discute en la reunión anual del Comité Asesor de Programas Federales. El distrito está abierto a las sugerencias de los padres para ayudar a aumentar la efectividad de la formación para nuestros profesores, directores y otros educadores. Nuestro equipo ACIP se reúne cada dos meses a lo largo del año y la planificación del desarrollo profesional se realiza a través de estas reuniones. Las reuniones con el Comité de Preguntas y Respuestas del DHR, EL Consejo de Política Infantil, la Oficina de Libertad Condicional Juvenil y el juez del Tribunal de Menores del Condado de Colbert también ayudan a determinar los planes de desarrollo profesional. Nuestro Coach de Éxito Estudiantil asiste a todas estas reuniones.

Describe cómo la LEA puede proporcionar la formación necesaria en alfabetización a partir de los fondos recibidos en virtud de esta parte si la agencia educativa local ha agotado todas las demás fuentes razonablemente disponibles de financiación para dicha formación.

Las Escuelas del Condado de Colbert proporcionarán la siguiente coordinación necesaria, asistencia técnica y otros apoyos para ayudar a las escuelas del Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación parental para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar de los estudiantes:

El Distrito Escolar del Condado de Colbert logrará esto mediante:

- Coordinar la formación necesaria en alfabetización para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos y mejorar el rendimiento académico
- Educar a los padres sobre agencias y organizaciones comunitarias donde se pueda obtener asistencia adicional
- Proporcionar materiales y formación para ayudar a los padres a interactuar con sus hijos en casa
- Planificar y trabajar con los padres según sea necesario con el Enlace de Participación Parental.

Describe cómo la LEA puede pagar gastos razonables y necesarios asociados a las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costes de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de formación relacionadas con el colegio.

A petición, las Escuelas del Condado de Colbert proporcionarán fondos para los gastos asociados a las actividades locales de participación de los padres, incluidos los gastos de transporte y cuidado infantil, para que los padres puedan participar en reuniones y sesiones de formación relacionadas con la escuela.

Describe cómo la LEA puede formar a los padres para mejorar la implicación de otros padres.

Se utilizarán fondos para garantizar que la información relacionada con los programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres en un lenguaje que puedan comprender. Se animará a los padres a aumentar la implicación de otros padres, a través de las redes sociales, el boca a boca y experiencias compartidas.

Describe cómo la LEA puede organizar reuniones escolares en diferentes horarios, o realizar reuniones a domicilio entre profesores u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela, para maximizar la implicación y participación de los padres.

Las Escuelas del Condado de Colbert celebran sus reuniones bajo el Título I por las tardes para acomodar a los padres que trabajan durante el día. Si la fecha y hora programadas no son convenientes para los padres, pueden solicitar una reunión con la administración escolar en un horario alterno. Las reuniones entre padres y profesores se realizan según sea necesario. Padres y profesores pueden solicitar una reunión en cualquier momento durante el curso escolar. Se fijan fechas y horarios para las reuniones para adaptarse al horario del profesor y el padre.

Describe cómo la LEA puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la implicación parental.

Las escuelas del condado de Colbert tomarán las siguientes medidas para llevar, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia del plan de participación parental para mejorar la calidad de sus escuelas del Título I, Parte A. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de los padres en actividades de participación parental (con especial atención a los padres que están económicamente desfavorecidos, tienen discapacidades, tienen una alfabetización limitada o pertenecen a cualquier origen racial o étnico minoritario). El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su plan y actividades de participación parental para diseñar estrategias que permitan una participación parental más eficaz y revisar, si es necesario (y con la participación de los padres), su plan de participación parental. Las escuelas del condado de Colbert:

- Realizar una encuesta de Necesidades/Evaluación de los Padres en la primavera de cada año solicitando opiniones sobre la efectividad de los programas generales y los planes de participación parental.
- La información recopilada se utiliza junto con otros datos en las evaluaciones integrales de necesidades para determinar la eficacia global de los programas del sistema y del plan de participación parental.
- Se proporciona una sección de comentarios para la respuesta narrativa.
- Invitar a los padres a una reunión anual durante el otoño para explicar el Plan de Título I de la LEA. En esta explicación se incluirán los beneficios y actividades, las directrices federales, el papel, derechos y responsabilidades de todos los padres en la educación de sus hijos.
- También se informa a los padres de sus derechos para conocer las cualificaciones del profesor de su hijo y si este profesor está altamente cualificado.
- Organiza una orientación diseñada específicamente para las necesidades únicas de las familias de cada escuela. Además, proporciona traducción en las reuniones a nivel LEA.

Describe cómo la LEA puede establecer un consejo asesor de padres a nivel distrital para asesorar sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas apoyados en esta sección.

- Involucrar a los padres en el desarrollo del Plan Título I de la LEA. Los padres son miembros del Consejo Asesor de Toda la Comunidad y son fundamentales en el desarrollo del Plan Título I de la LEA, incluido el Plan de Participación Parental de la LEA.
- Realizar una encuesta de Necesidades/Evaluación de los Padres en la primavera de cada año solicitando opiniones sobre la efectividad de los planes generales de participación del programa. La información recopilada se utiliza junto con otros datos en la evaluación integral de necesidades de la LEA para determinar la efectividad global de los programas del sistema y del plan de participación parental. Proporcionar una sección de comentarios para las respuestas narrativas.

Describe cómo la LEA puede desarrollar roles apropiados para organizaciones y empresas comunitarias en actividades de participación de padres.

El Distrito Escolar del Condado de Colbert ha desarrollado alianzas con muchas organizaciones y empresas comunitarias para ofrecer actividades de participación de los padres.

- Youth Leadership Shoals invita a estudiantes de todo el condado de Colbert a participar en un programa para fomentar el carácter y oportunidades de servicio comunitario. Se ofrecen oportunidades a los padres para involucrarse con sus alumnos. (Pendientes de restricciones por COVID)
- El Hospital Helen Keller trabaja con los estudiantes de las clases de Ciencias de la Salud del distrito. A los estudiantes se les ofrece la oportunidad de convertirse en auxiliares de enfermería a través de horas clínicas y pruebas de certificación. (Restricciones pendientes por COVID
- UNA proporciona becarios de varias áreas de departamento para ayudar a desarrollar actividades de participación parental: Departamento de Trabajadores Sociales de UNA, Departamento de Relaciones Públicas, Departamento de Redacción Profesional, Facultad de Educación y Facultad de Enfermería.
- La Asociación de Arte del Valle de Tennessee ofrece diversas oportunidades para estudiantes y padres.
- El Coach de Orientación Profesional de las Escuelas del Condado de Colbert involucra a padres y estudiantes en la preparación para la universidad. Se brinda ayuda a estudiantes y padres al solicitar ayuda financiera y becas. Se organizan noches de ayuda financiera para estudiantes y padres.

Sección 1116(f)
Describe cómo la Agencia Local de Educación, en la medida de lo posible, proporcionará oportunidades para la participación informada de padres y familiares (incluidos padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades, padres y familiares de niños migrantes, padres y familiares de niños sin hogar, y padres e familiares de niños inmigrantes), incluyendo la provisión de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que dichos padres comprendan.

Al cumplir con los requisitos de participación parental del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el Distrito Escolar del Condado de Colbert y sus escuelas ofrecerán plenas oportunidades para la participación de padres con dominio limitado del inglés, padres con discapacidad y padres de niños migrantes, incluyendo la provisión de información e informes escolares exigidos bajo la sección 1111 de la ESEA en un formato comprensible y uniforme, como se ha descrito anteriormente, incluyendo formatos alternativos bajo solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan.

Esta Política de Participación de Padres y Familias de la LEA ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con los padres de niños que participan en programas del Título I, Parte A, como lo demuestran las actas de la Reunión Anual del Comité Asesor de Programas Federales.

El Distrito Escolar del Condado de Colbert distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A antes del 30 de septiembre de 2026.

_____ _____

PLAN APROBADO POR (Persona o Entidad)
FECHA DE APROBACIÓN